

CRONICA UNIVERSITARIA



El Dr. Jorge Douglas Maldonado hace uso de la palabra al asumir el Rectorado

PALABRAS DEL DR. JORGE DOUGLAS MALDONADO AL ASUMIR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

El 21 de julio asumió el cargo de Rector de la Universidad Nacional del Litoral, el doctor Jorge Douglas Maldonado, designado para desempeñar tales funciones en fecha 12 del mismo mes por resolución del Ministro de Cultura y Educación de la Nación, profesor Ricardo Pedro Bruera.

En dicha ocasión, el doctor Maldonado pronunció el siguiente discurso:

“Desde que la Junta Militar se hizo cargo del gobierno de nuestra Nación, los actos de asunción de los diversos funcionarios y magistrados se han caracterizado por su austeridad y parquedad en el decir de las personas que en ellos han intervenido.

Creo necesario, en esta oportunidad, que deba hacerse una excepción —sin llegar al ditirambo, ni a la grandilocuencia— ya que la Universidad tiene por objetivo primordial, el de ser receptora de todas las actividades derivadas del saber humano, para ser así centro de difusión de la ciencia y la cultura nacional.

En el caso de la Universidad Nacional del Litoral, a cuyo Rectorado he sido llevado por designio de las más altas autoridades nacionales honrándoseme por encima de mis reales valores, no es ocioso hacer algunas apreciaciones de carácter general para orientación de quienes están ligados a ella, y para despejar algunos interrogantes que puedan haberse planteado, o se planteen, quienes nos rodean.

En nuestra gestión tendremos siempre en cuenta dos puntos de referencia: una tradición universitaria, a la cual no nos sentimos ajenos, que nos hace mirar en perspectiva histórica, sin detenernos en las mezquindades de un pasado próximo; y la proyección futura de nuestra labor, de las de nuestros colaboradores y de la Universidad total para colocarla en el sitio que le corresponde en el todo íntegro de la Nación.

Debemos tener presente que en el caso específico de esta Casa de Estudios, el Señor Delegado de la Junta Militar confió el gobierno de los distintos Institutos a quienes naturalmente pueden y deben hacerlo, y es así que designó a profesores pertenecientes a sus claustros con facultades de Decano o Directores, y es saludable hacer resaltar que tal circunstancia se ha dado en muy pocas Universidades del país. Con acierto, o sin él, quienes tuvimos a nuestro cargo las diferentes Facultades o Institutos pudimos cumplir una tarea de ordenamiento académico a la vez que administrativo, por lo cual quiero dejar bien en claro que la labor del Delegado de la Junta Militar no ha de ser sometida a revisión, sino proseguida sin solución de continuidad.

En esta actividad futura el Rector no ha de ser un ente aislado, ni ha de constituir un órgano desvinculado del quehacer de la comunidad universitaria, constituida primordialmente por docentes y alumnos en cuyas manos está la tarea de reintegrarle su prestigio por medio de un trabajo y estudio fecundo en beneficio propio y de nuestra Universidad, sin dejar de tener presente que éstos poco pueden hacer sin un apoyo eficaz y permanente de quienes tienen a su cargo la tarea de administración.

Es necesario, pues, la real y efectiva colaboración de todos para poder llevar a cabo eficientemente el proceso de consolidación universitaria, integrando la de la Nación toda, para poder reimplantar la libertad, la moral, el orden, el derecho y la justicia en nuestro país.

No hemos de erradicar totalmente la política de la Universidad cuando ella sea entendida como ciencia y arte de los que aspiran a regir la cosa pública; estaremos sólo en contra de aquellos que esgriman doctrinas o prácticas disolventes o ajenas a nuestro sentimiento nacional, integrante éste del gran concierto de estados occidentales. Orientaremos todo nuestro quehacer con un contenido nacional, sin desechar las doctrinas y enseñanzas del extranjero cuando ellas puedan ser adoptadas y adaptadas a nuestro modo de vida. Pretendemos no ser xenófobos por principio, sino cuando ello se justifique.

Respetaremos la libertad de cátedra cuando ella sea compatible con el pensamiento argentino y respetuosa de las ideas de los demás; y está en nuestro deseo el de revitalizar la comunicación con el medio ambiente restableciendo a nuestra radio-difusora como vocero de cultura y fomentando la utilización de

nuestra imprenta para difundir la investigación y los trabajos de tesis de nuestros hombres.

Hemos asumido, con plena conciencia de nuestra responsabilidad, honrosa y agobiante, esta misión de servicio y convoco en especial a profesores y alumnos a secundarnos en nuestra tarea que requerirá ecuanimidad, serenidad, y firmeza, si queremos que fructifique en grandeza para la Patria y felicidad para el pueblo.

Recordamos palabras de un ilustre Rector de esta casa, el mismo que propusiera su emblema: un efebo, que representa la juventud y la vitalidad, y su lema: "lux indeficiens", vale decir "luz que no puede nunca faltar", para de esta manera poder dar cima a nuestro cometido.

"Sólo así, en un fecundo sincronismo de los valores mentales, morales y estéticos que integran y ponderan la verdadera cultura llegarán días mejores, y con ellos habrá más belleza en el arte, más justicia en el derecho, más dignidad en el trabajo, más lealtad en la conducta; sólo así habremos afianzado la vida de la verdad, del derecho y del deber".

Sólo me resta pedir que Dios no nos desampare en esta gestión que iniciamos, teniendo —como he dicho— como meta el futuro de nuestra juventud, que se traduce en el futuro de nuestra Patria."

DESIGNACION DE DECANOS

Por resolución del Ministro de Cultura y Educación de la Nación, fueron designados los siguientes Decanos en esta Casa de altos estudios: Doctor Jorge Mosset Iturraspe en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Contador Realdo Victorio C. Chianalino en la Facultad de Ciencias Económicas y el doctor Juan Bautista Scocozza en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Estas designaciones se efectuaron teniendo en cuenta la propuesta que oportunamente formulara el señor Rector, doctor Jorge Douglas Maldonado.

RECTOR SUSTITUTO

Por otra resolución del Ministerio de Cultura y Educación, fue designado Rector sustituto de la Institución, el señor Deca-

no de la Facultad de Ciencias Económicas, contador Realdo Victorio C. Chianalino.

ENTREGA DE DIPLOMAS A PROFESORES EMERITOS

El día 3 de diciembre tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, el acto de entrega de diplomas a los profesores emeritos de la Institución, doctores Celestino R. C. Araya, Luis M. D. Calvoso, Jorge R. Marc y Hugo A. Núñez.

Las resoluciones de designación llevan fecha 19 de julio de 1976 y fueron suscriptas por el entonces Delegado de la Junta Militar en la Universidad, Cnel. José H. Núñez a propuesta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Los considerandos de las pertinentes disposiciones establecen que los profesores propuestos han demostrado en el ejercicio de la docencia universitaria condiciones sobresalientes en el dictado de las respectivas asignaturas y que la actuación de los mismos en la citada Facultad se tradujo en una intensa labor docente y de investigación que ha trascendido en el ámbito universitario, mereciendo el reconocimiento a la capacidad y dedicación docente, motivo por el cual esta Institución estima procedente acceder al pedido formulado por la expresada Casa de estudios.

La ceremonia fue presidida por el Rector, doctor Jorge Douglas Maldonado, encontrándose presentes el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Rector Sustituto de la Universidad, Cont. Realdo V. Chianalino, los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Jorge Mosset Iturraspe, y de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Dr. Juan B. Scocozza; el Profesor con atribuciones de Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Carlos M. Jeanney, como también los Directores de Escuelas, Institutos y Departamentos; los Secretarios de Asuntos Académicos, Dr. Osvaldo J. Stratta, de Asuntos Financieros, Cont. Angel E. Storani, el Secretario General, Eno. Pco. Jorge A. Ramírez, el Director General de Administración, Dr. Marcelo A. Chemes, funcionarios del Rectorado, profesores, personal no docente y numeroso público.

Luego de procederse a la entrega de los diplomas respectivos, hizo uso de la palabra el Dr. Maldonado, y al desta-

car la personalidad y trayectoria de los citados profesores éméritos, expresó:

Palabras del Dr. Maldonado

“Lejos estaba yo de pensar que como Rector de esta Universidad Nacional del Litoral, me tocaría presidir este sencillo y solemne acto de entrega de los diplomas que los acreditan como tales, cuando desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales solicité al Señor Delegado de la Junta Militar la designación de los doctores Celestino Araya, Luis María Calvoso, Jorge Enrique Marc y Hugo Núñez, como profesores éméritos.

No obstante que la legislación vigente dispone que los profesores de las universidades del país cesan automáticamente el 1º de marzo siguiente a aquel en que cumplan sesenta y cinco años de edad, permite que puedan ser designados profesores extraordinarios conforme con los respectivos estatutos universitarios, y así seguir dando sus frutos al saber y a la juventud.

El caso es que en momento que desempeñé el Decanato premencionado, debí contemplar la situación de estos cuatro profesores que quedaban incluidos en las previsiones de la ley y del estatuto.

Entrevistados individualmente los mismos, pude llegar a la convicción íntima de que casi todos ellos recién habían cumplido sus primeros sesenta y cinco años —parafaseando al joven octogenario don Ramón J. Cárcano— y que frente a la coyuntura que aparecía en el país estaban deseosos de colaborar por la reconstrucción de la Universidad Argentina.

En plena actividad docente, nos hubiese llevado a privar a nuestra facultad del concurso de hombres con méritos suficientes, más que suficientes en algunos casos, para colaborar inteligentemente en el reordenamiento de nuestra Casa de Estudios.

Considero que las condiciones ideales para ser exaltado a la categoría de profesor emérito deberían ser aquellas que Catón el Viejo resumía en: “Vir bonus, dicendi peritus”.

Deberá haber profesado en la docencia con vocación de maestro y haber llegado a hacerse acreedor a tal nominación; para ello el sumo magisterio ha de alcanzarlo con el ejemplo, a través del estudio y de una trayectoria dedicada a transmi-

tir su conocimiento. A través de su curriculum el profesor emérito ha de haber demostrado "reunir antecedentes docentes y científicos, capacidad pedagógica y de formación de grupos de trabajo", conforme leemos en la ordenanza número 9 del año 1969 referida a esta categoría de profesores.

Deberá vivir en constante aprendizaje y al decir de Couture, "como un cazador de leyes, debe vivir con el arma al brazo sin poder abandonar un instante el estado de acecho", por cuanto la sola cita de una ley olvidada o escondida puede dar por tierra con el más aplastante escrito cargado de doctrina y erudición. Despertarán así, la emulación en sus alumnos y éstos buscarán en el profesor al conocedor de la materia que imparte, pero más al hombre que orienta y les sirve de modelo.

Deberá, también, despertar en sus discípulos un sentimiento de lucha por el Derecho, pero frente al conflicto entre Derecho y Justicia, volcarlo hacia ésta.

Deberá crear en el alumno un real conocimiento del ser nacional y adentrarlo en la tradición e historia jurídica y social argentina.

Deberá forjar una personalidad de cada alumno, para que así sea realidad el pensamiento de Sternberg quien sostenía que la del jurista es una profesión de personalidad.

Deberá así inculcar a sus alumnos que no es posible una cultura sin base sólida humanista. Y que ni la cultura en dosis homeopáticas, ni las improvisadas disertaciones de la cátedra podrán colmar la medida necesaria.

El profesor emérito debe ser jurista y tender a formar juristas, y jurista es quien ha estudiado y reflexionado mucho, no sólo dentro de la ciencia del derecho, sino también sobre cuestiones sociales, políticas y económicas. Debió vivir experiencias en todos los campos del saber y haberlas asimilado dentro de la ciencia del derecho, que es la ciencia de la vida.

Habrà proyectado su saber fuera del recinto donde profesa, llevando sus conocimientos a jornadas y congresos o volcándolas en publicaciones, engrosando la bibliografía jurídica.

El verdadero docente universitario habrá hecho política desde la cátedra haciendo abstracción de la política partidista que llevará a tener más clientela que honestidad, al decir de Bielsa.

En síntesis deberá destacar que no es admisible la separación entre el hombre y su obra, "porque el derecho es la primera de las ciencias morales destinadas a regir a los hom-

bres” y el jurista rebaja o eleva su obra con sus actitudes en la vida, la cual no debe admitir la escisión en pública y en privada.

Nuestros recipendarios de hoy han demostrado éstas, o algunas de estas condiciones que habrán movido al Decano de su Facultad —única autoridad en este momento para hacerlo— a proponerlos para el galardón que le entregamos.

Doctor Hugo Núñez, viejo profesor de la casa, quien aún alterna la cátedra con el ejercicio profesional en lo que se ha dado en llamar “el laboratorio experimental” como son los tribunales; reciba usted su diploma.

Doctor Luis María Calvoso, de larga y pacífica dedicación a su cátedra en la que volcó la ciencia y experiencia recogida como justo magistrado; aquí su título.

Doctor Jorge Enrique Marc: probo magistrado, brillante expositor en la cátedra y proficuo publicista, quien ha dado muestras de trabajo incansable; le entrego su recompensa.

Doctor Celestino Araya: Caballero que ha sabido transmitir su educación en las severas disciplinas del estudio, de la meditación profunda y del trabajo honrado, armónico con una personalidad de sobresalientes condiciones mentales y morales, que hace honor a nuestra Casa, reciba el agradecimiento de la Universidad”.

A continuación habló el Dr. Araya, agradeciendo en su nombre y en el de sus compañeros distinguidos con la referida designación, quien expresó:

Palabras del Dr. Araya

“Me cabe el alto honor, si bien admito en el ejercicio de una representación tácita, de agradecer en el nombre de los Dres. Calvoso, Marc, Núñez y en el propio, la importante designación con la que nos honra la Universidad, como así el diploma, que en su mérito se nos entrega. Constituye para nosotros un preciado galardón, el de más trascendencia en nuestra vida universitaria y será nuestro mejor estímulo. Lo aceptamos con humildad, seguros de la benevolencia generosa que ha determinado estos nombramientos. En lo personal, confieso que se ha excedido la importancia de mis servicios. Podría decir, con la convicción del acierto, que es-

tas designaciones distinguen y señalan con la mejor honra, mucho más a quien las otorga, que a nosotros sus beneficiarios. Así pienso, porque constituyen no un acto de justicia, siempre discutible, sino una expresión de buen compañerismo, de humana solidaridad, un modo de afirmación comunitaria que admite la continuación en ella de quienes por imperio de los años, podían ser legítimamente marginados. Ha de decirse, que es un acto de fe, una expresión de confianza por una labor que se ha prestado con amor y con vocación. Por todo ello, por la apreciación favorable con que se han juzgado nuestros comportamientos como Profesores, por el sentimiento generoso a nuestras personas Señor Rector, Señor Decano, muchas gracias.

Pero más allá del acto mismo, y de la cordialidad de esta reunión, más allá del premio y de la fiesta estamos nosotros, que en la serenidad de nuestras conciencias nos requerimos a manera de confesión íntima sobre si existe proporcionalidad entre nuestras labores y la gala acordada. ¿Qué hicimos en la Facultad y por la Facultad? En su respuesta comenzamos exhibiendo nuestra adhesión sin límites y mejores sentimientos por la Casa. En ella cursamos nuestros estudios. En ella nos hicimos Abogados. Ella contribuyó a hacernos hombres. Nos comunicó los altos valores del espíritu. Alentó nuestro interés por la ciencia y la investigación. Nos orientó en el estudio. Despertó en nosotros amor a los libros. Nos formó en el razonamiento y nos enseñó a tener dudas, que es el mejor método para el incesante progreso del hombre. Nos brindó los mejores momentos que hemos vivido facilitando sus patios espaciosos y el perfume de sus naranjos a nuestras alegrías juveniles. Con el tiempo e igual generosidad nos abrió sus puertas para que profesáramos y en la nueva etapa pudimos contar como antes, como cuando éramos alumnos, con la cordialidad amistosa, abierta y franca de los compañeros de tareas y también con la de estos otros compañeros que son los funcionarios y empleados de la Casa. Los estudiantes cierran el cuadro grato y están allí con su natural espontaneidad y ardientes ideales constituyendo una atmósfera dinámica caracterizada por un ruido, que a veces no es claro, pero que siempre está henchido de buenas intenciones y mejores deseos. ¿Cuál fue nuestra tarea como Profesores? Sin duda hemos sido más prudentes y pacientes que sabios. Hemos tenido siempre presente que el alumno ha de tener una limpia imagen de la Universidad que hemos deseado, sino acrecentar, en absoluto

desmerecer. Hemos tratado de enseñar nuestros conocimientos y transmitir nuestra experiencia humana y profesional. Nos ha preocupado siempre la tarea informativa, sin descuidar la formativa, tan propia de la misión universitaria. Hemos querido dar, y en primer término, hemos ofrecido nuestras conductas, seguros que no se puede profesar sino con el ejemplo. Hemos transferido nuestra ciencia, contribuyendo en un quehacer que prepare a nuestros muchachos para una vida, que es cada vez más dura, o al menos, tiene mayores exigencias. Hemos tratado de despertar inquietud por la investigación y por la cultura, convencidos que ni la técnica puede aplicarse con destreza, si solo ella se conoce. Pero sobre todo, hemos querido contribuir a la formación del hombre, pues éste es fundamentalmente el que interesa a despecho del sabio o del especialista. Hemos sentido y apreciado responsabilidad frente a los contingentes que anualmente manda la sociedad a nuestros claustros, y sin ambición mezquina, seguros de la significación de la tarea y de lo justificado del esfuerzo hemos servido al país a través del contacto limpio con numerosas generaciones que lo representaban. No hemos caído en cientificismos, ni en dialécticas intencionadas, nos hemos dado con espontaneidad, seguros que la prestación de este servicio nos enriquecía y nos honraba. Hemos enseñado la ley escrita, pero ciertos que el derecho no se agota en ella, hemos puesto especial énfasis en los principios rectores señalando como al primero, al de la tolerancia y de la comprensión. Seguros que él nace en el corazón, hemos señalado que su fundamento primero está en el amor, y les hemos dicho a los estudiantes que solo un mundo respetuoso y comprensivo de las ideas de todos puede asegurar la felicidad del hombre. Hemos marcado que es más fácil el sentimiento generoso y la camaradería entre los que tienen pensamientos o ideas coincidentes, pero hemos insistido en que lo realmente merituable es respetar al titular de ideas que aborrecemos. Seguros estamos Señor Rector de no haber desviado a ningún muchacho, de no haber favorecido su rencor o su resentimiento, de no haber traicionado su espíritu de justicia. Así hemos entendido prepararlos para la vida y para el país, seguros que las grandes empresas se ganan en un ámbito de comprensión y de respeto, alejándolos de la agresión y de la violencia, que parte normalmente de una presuntuosa suficiencia, y de la convicción de que se es poseedor de la verdad absoluta. Porque además pensamos que la tolerancia, en cuanto posibilidad de análisis y

estudio de las ideas ajenas es constructiva, ya que sin duda, el progreso se nutre del entrecruzamiento de posiciones antagónicas. El hombre, Señor de inteligencia, respetuoso de la dignidad seguro está que todo puede superarse a través de un debate serio y que nunca se llegará a la razón, por la sinrazón de la fuerza. Quiere decir, que hemos tratado de contribuir a la formación de hombres cabales, para que puedan practicar y transmitir el derecho no como una falta de amor, sino como la más completa norma de la convivencia humana. Les hemos transferido ciencia, pero insistiendo que la felicidad del hombre como Abogado o simplemente como tal, se alcanza por la tranquilidad de su conciencia a la que nunca debe traicionarse. Así hemos concebido el derecho y así lo hemos enseñado, en la convicción que la tolerancia lleva a la paz y a su nivel podrá alcanzarse la justicia. Hemos sembrado paciencia y hemos alcanzado la mejor retribución que ahora se colma con esta distinción que se nos otorga y es el motivo generoso de esta convocatoria. Hemos dado lecciones de derecho, pero recordando que está tan íntimamente ligado con la moral que no puede concebirse al margen de ella. Porque Señores como dijera James Goldsmith, en las vísperas de su muerte: "Cuando más se piensa, cuando más se repasa en todos sus aspectos el orden legal, se llega a comprobar que el derecho, en su trayectoria histórica, ha sido la más grande, la más alta y la más esforzada manifestación de la moral sobre la tierra".